

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.210

Martes 29 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2678182

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER AHUMADA CASTILLO, Abogado, Notario Público Interino, Notaría de Renca, con domicilio en Domingo Santa María N° 3629, Renca. CERTIFICA: Por escritura de fecha 11 de julio de 2025, Repertorio N° 591-2025, otorgada ante mí comparecieron: NICOLAS IGNACIO RAMÍREZ JEREZ, domiciliado calle Noruega N°6655, comuna de Las Condes; y doña CINTHIA EVELYN SCHRADER VERA, domiciliada en Aníbal Zañartu N°2815, comuna de Renca, vienen en modificar la sociedad de responsabilidad limitada "COMERCIAL RAMAS LIMITADA" con nombre fantasía "LUBERJOSE LTDA.", cuyo extracto fue inscrito a fs 57.582, N°29.613, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018, otorgada ante don FRANCISCO VARAS FERNANDEZ, Notario Público Titular de La 32° Notaría de Santiago. Modificada por escritura pública de 24 de junio de 2020, ante Notario Interino Alejandra Loyola Ojeda Primera Notaría de Renca, inscrita Registro Comercio Santiago fs.43.496 N°20.731, año 2020, publicada D.O. N°42.717 de 29 julio 2020. MODIFICACIONES CONSISTEN: a) únicos socios antes individualizados acuerdan modificar sociedad transformándola en sociedad por acciones, DOMICILIO, Santiago, sin perjuicio otras sucursales, duración indefinida. NOMBRE: "COMERCIAL RAMAS SpA", nombre de fantasía "LUBERJOSE SpA". OBJETO. Lubricación, mantención y cambio de aceites y grasas de todo tipo de automóviles; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, piezas, aceites, lubricantes, aditivos, herramientas y accesorios automotrices; prestación de servicios de mantención, diagnóstico y programación de vehículos; y todas las actividades relacionadas. CAPITAL: \$8.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. b) Acto seguido Cinthia Evelyn Schrader Vera, dueña de 10% de derechos y acciones sociales, cede y transfiere el total de sus derechos y acciones sociales, a Nicolas Ignacio Ramirez Jerez precio \$3.000.000, pagado efectivo, quien pasa a ser único accionista y Gerente quien representa judicial y extrajudicialmente a la sociedad. Demás estipulaciones escritura extractada. 21 de julio de 2025.

CVE 2678182

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl